

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones Gabinete Civil - Presidencia de la República

ACTA D.U.O.C. N.º 01/2024 ACTA DE POSTERGACIÓN

LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 10/2024 "ADQUISICIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS - ID. 443.930"

Se deja constancia que en el presente acto no se ha presentado ninguna firma oferente, por lo que se procede a postergar la fecha y horario de apertura de sobres, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".", cuyo artículo 55° "Postergación de la Apertura" establece cuanto sigue: "La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) hasta por una (01) vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta o; b) hasta en dos (02) oportunidades, cuando no se haya presentado ninguna oferta. De no contarse con ofertas a pesar de las postergaciones, la convocante deberá declarar desierto. La convocante deberá labrar un acta de postergación en la cual se deje constancia los supuestos que la motivaron, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente...".

Se da por terminado el Acto siendo las 10:25 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Lic. Diana Rodriguez Girett, Jefa Departamento de Planificación y Procesos Presidencia de la República

Graciela Perez de Zunini Directora de la U.O.C. Presidencia de la República